



Concepción, 24 de agosto de 2023.

**Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO RECOMENDADO  
TECNICAMENTE, ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2023.**

**CERTIFICADO N°7552o15**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY**, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°15  
Fecha : 23 de agosto de 2023.  
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: el Ord. N° 2588 de fecha 17/08/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar recursos para proyecto recomendado técnicamente Asignación Directa Subvenciones 2023 que se detalla:

| CODIGO     | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                    | NOMBRE DE LA INSTITUCION        | PROVINCIA  | COMUNA     | MONTO RECOMENDADO \$ |
|------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------|----------------------|
| 2023AD0045 | PRIVADO   | PARTICIPACION EN EL XVII FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES ANDALUCIA, COLOMBIA | BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO | CONCEPCION | TALCAHUANO | 13.800.000.-         |

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAUagb

  
**IGNACIO ARAVENA URCELAY.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**MINISTRO DE FE.**  


ORD. Nº 2588

**ANT.:** 1. Ley 21.516, de Presupuesto año 2023, en el marco de la glosa 3.1, que aprueba presupuesto para el sector público del año 2023.

2. Res. Ex. Nº497/2022, que aprueba procedimientos sobre financiamiento de actividades directas de numeral 3.1 de glosa 03 de los programas de inversión año 2023 de los Gobiernos Regionales.

3. Res. Ex. Nº0516 del 20.02.23, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas Subvenciones del Gobierno Regional del Bío-bío.

**MAT.:** Remite proyecto recomendado técnicamente, Asignación Directa Subvenciones 2023, para análisis y sanción.

Concepción, 17 AGO. 2023

**DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO  
SR. RODRIGO DIAZ WÖRNER**

**A : CONSEJO REGIONAL DEL BIO BIO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo Asignación Directa Subvenciones 2023, que se indica:

| CODIGO     | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                    | NOMBRE DE LA INSTITUCION        | PROVINCIA  | COMUNA     | MONTO RECOMENDADO \$ |
|------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------|----------------------|
| 2023AD0045 | PRIVADO   | PARTICIPACIÓN EN EL XVII FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES ANDALUCÍA, COLOMBIA | BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO | CONCEPCION | TALCAHUANO | 13.800.000           |

Cabe señalar, que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su financiamiento.

Sin otro particular atentamente a usted,

GOBIERNO REGIONAL  
RODRIGO DIAZ WÖRNER  
GOBERNADOR REGIONAL  
REGION DEL BIOBIO

ZVD/ LPP/ SRA/ YMV/ FSA

**Distribución:**  
• La Indicada  
• UNIDAD DE SUBVENCIONES  
• Oficina de Partes.  
16.08.2023

FICHA RESUMEN PROYECTO  
FONDO ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2023

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CODIGO INICIATIVA:                    | 2023AD0045                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ENTIDAD POSTULANTE:                   | BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| NOMBRE DE LA INICIATIVA:              | PARTICIPACIÓN EN EL XVII FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES ANDALUCÍA, COLOMBIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| MONTO POSTULADO \$:                   | 13.800.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| MONTO RECOMENDADO TECNICAMENTE \$:    | 13.800.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TECNICA: | N°41 DEL 07.08.2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| FECHA EVALUACION TÉCNICA:             | 07.08.2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| DURACION EN MESES:                    | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| DISCIPLINA:                           | DANZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| OBJETIVO GENERAL:                     | PARTICIPAR EN EL XVII FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES ANDALUCÍA, COLOMBIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DESCRIPCION:                          | <p>LA PRESENTE INICIATIVA BUSCA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO EN EL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES ANDALUCÍA, COLOMBIA. DONDE VAN EN REPRESENTACIÓN TANTO DEL PAÍS COMO DE LA REGIÓN.</p> <p>EL VIAJE CONSISTE EN PARTICIPAR EN LOS 5 DÍAS DE FESTIVAL PROGRAMADOS, DONDE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES EN TORNO A LA DANZA Y MUESTRAS DE BAILES TÍPICOS DE LOS PAÍSES CONVOCADOS A PARTICIPAR EN DICHO FESTIVAL. SE DARÁ INICIO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE HASTA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.</p> <p>ADEMÁS, SE COMPROMETE A LA VUELTA DEL VIAJE AL FESTIVAL, LA EXHIBICIÓN DE LAS PRESENTACIONES REALIZADAS EN EL FESTIVAL EN 6 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TALCAHUANO.</p> <p>Y PARA DAR TERMINO DE LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO SE HARÁ UNA MUESTRA DE DANZA EN ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE TALCAHUANO.</p> |
| GASTOS QUE SE FINANCIA:               | PASAJES AEREOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA  
Nº 041 / 2023  
ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 3.1 SUBVENCIONES FNDP  
PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La Unidad de Subvenciones de la División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios al profesional:

FERNANDA SAN MARTIN AGUAYO de profesión TRABAJADORA SOCIAL

Quien declara haber revisado la iniciativa de asignación directa que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica:

| CÓDIGO    | NOMBRE PROYECTO                                                                                        | NOMBRE INSTITUCIÓN              | AREA    | MONTO TOTAL APROBADO \$ | TERRITORIO    |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------|-------------------------|---------------|
| 2023AD045 | PARTICIPACIÓN EN EL XVII FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES ANDALUCÍA, COLOMBIA | BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO | CULTURA | 13.800.000              | INTERNACIONAL |

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 3.1, de la Ley de Presupuestos 21.516, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2023; de la Resolución Exenta 497 /2022 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba procedimientos sobre financiamiento de actividades directas de numeral 3.1 de la glosa 03 de los programas de Inversión año 2023 de los Gobiernos Regionales y la Resolución Exenta 516 /2022, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



FERNANDA SAN MARTIN AGUAYO  
PROFESIONAL  
UNIDAD DE SUBVENCIONES



VIVIANNE MUÑOZ VENEGAS  
ENCARGADA UNIDAD DE SUBVENCIONES

**PRESENTACION PROYECTO  
ASIGNACION DIRECTA  
SUBVENCION DE DEPORTE Y SOCIAL**

**1.- IDENTIFICACION**

|                                                                                                                                  |                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Antecedentes de la Entidad Postulante</b>                                                                                     |                                                                                                        |
| Nombre Entidad Postulante                                                                                                        | Ballet Folklórico de Talcahuano                                                                        |
| Tipo de Entidad (Inst. Pública, municipio, Fundación, ONG, Corporación, Entidad Religiosa, Organización Territorial o Funcional) | Organización Privada sin fines de lucro                                                                |
| Rut Entidad Postulante                                                                                                           | 65.073.249 - 9                                                                                         |
| Nombre completo del Representante Legal                                                                                          | Enrique Eduardo Mendoza Martínez                                                                       |
| Teléfonos de contacto                                                                                                            | +569 7798 6165<br>+569 7849 5119                                                                       |
| Correo electrónico de contacto                                                                                                   | Danza.talcahuano@gmail.com                                                                             |
| Dirección de la Institución                                                                                                      | Almte. Neff 148 - A, Las Salinas, Talcahuano                                                           |
| <b>Antecedentes del Responsable del Proyecto</b>                                                                                 |                                                                                                        |
| Nombre del Responsable del Proyecto                                                                                              | Katherine Vanessa Mendoza Cortez                                                                       |
| Correo Electrónico                                                                                                               | danza.talcahuano@gmail.com                                                                             |
| Teléfono fijo                                                                                                                    |                                                                                                        |
| Teléfono móvil                                                                                                                   | +569 7798 6165                                                                                         |
| <b>Antecedentes Generales del Proyecto</b>                                                                                       |                                                                                                        |
| Nombre del proyecto (Corto, ficticio)                                                                                            | Participación en el XVII Festival Nacional e Internacional de Bailes Tradicionales Andalucía, Colombia |
| Comuna (s) donde se implementará el proyecto                                                                                     | Talcahuano - Andalucía                                                                                 |
| Monto del Aporte solicitado al Gobierno Regional                                                                                 | \$13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos).                                                 |
| Duración del Proyecto (en meses)                                                                                                 | 3 (tres meses)                                                                                         |

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN FORMULADORA

El Ballet Folklórico de Talcahuano "BAFOTAL", se inicia el 08 de junio del 2013 por su creadora y fundadora Sra. María Leonor Cortez González y su representante legal es el señor Eduardo Mendoza.

La Dirección Artística de BAFOTAL se encuentra a cargo de la coreógrafa y bailarina, la maestra Katherine Mendoza C., quien se ha especializado en el arte de la danza tanto a nivel nacional como internacional, en el arte cultural nativo. Docente de la Escuela Nacional de Folklore y miembro del cuerpo social del Comité Internacional de tradiciones Iberoamericanas CITIA Sede Portugal.

BAFOTAL está estructurado por jóvenes amantes de la danza, damas y varones, todos ellos pertenecientes a la comuna de Talcahuano, Región del Bío-bío.

Nuestras danzas están orientadas a dar a conocer y mostrar tradiciones y culturas de otros países hispanoamericanos y, por supuesto, nuestro querido Chile.

De esta forma, el Ballet se encuentra en constante desarrollo, bajo un estricto ambiente disciplinario en el que se rescata los valores, la responsabilidad y el trabajo en equipo. Desde su fundación hasta esta fecha hemos tenido diversas presentaciones a nivel nacional e internacional, como mundiales de danza en el extranjero (Brasil, Perú, Argentina y con una serie de invitaciones en desarrollo como, México, Colombia y Turquía).

Dentro de las presentaciones que hemos desarrollado en nuestras vida artística podemos destacar grandes galas anuales con un público de más de 3000 personas, realizadas en el coliseo Municipal La tortuga de Talcahuano, Giras Culturales por el Ministerio de la cultura y de las artes que nos ha llevado a difundir nuestro trabajo en Laja, Yumbel, Coelemu, Portezuelo, Ránquil, Antuco, Yungay, Santa Bárbara, San Rosendo, Quirihue, Mulchén, Concepción, Chiguayante, Hualpén, Rafael, Florida; nos hemos presentado en actividades propias del Gobierno Regional del Bío-bío; en tres ocasiones consecutivas en la Fiesta Agrícola y Ganadera de Chile FAGAF, Cañete; hemos sido invitados al Campeonato Nacional de Cueca adultos mayores Tomé; nos hemos presentado en Arica, en su Casa de la Cultura; también en la Fiesta de la Cultura y de las Tradiciones Campesinas de Chosmalal, Argentina; en el Encuentro Cultural Añelo, Argentina; hemos sido participantes del Segundo Festival Mundial de Danzas de Brasil, e invitados especiales al 13 er. Festival Internacional de Folklore Nova Prata.

Nos hemos destacado en grandes escenarios y hemos obtenido grandes reconocimientos en: Ibiruba, Alto Alegre, Marcelino Ramos, Espumoso, Campos Borges, Boa Vista, Tapera, Anta Gorda Estrela Velha, Entre Rios Do Sul, Selbach.

Hemos organizado grandes seminarios de metodología en la aplicación de la danza en el aula, para docentes y alumnos, seminarios internacionales de danza folklórica, Seminarios de estimulación multisensorial, Seminarios de Inteligencia emocional en docentes, seminarios de musicoterapia y danzaterapia, Galas de Flamenco en la Casa de la cultura de Tomé y tardes de cultura en el Teatro Dante de Talcahuano.

Así es como habiendo nacido y siendo originarios de Talcahuano hemos llevado en alto el nombre de nuestra institución por toda la región del Bío Bío, en todo Chile e, incluso, a nivel internacional.

## 2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Durante el mes de mayo recibimos una invitación a participar del XVII Festival Nacional e Internacional de Bailes Tradicionales Andalucía, Colombia, cuyo reglamento adjuntamos como anexo. Esta invitación es de gran importancia para nosotros, ya que en nuestro medio este festival es uno de los más importantes en el circuito latinoamericano. El festival se desarrolla una vez al año durante 5 días, en que los participantes muestran el trabajo realizado en el cultivo de las danzas tradicionales. Las delegaciones que participan deben contar con al menos 15 personas y puede incluir cuerpo de baile y orquesta o, como en nuestro caso, sólo cuerpo de baile.

En nuestra presentación daremos a conocer el siguiente repertorio:

- a) Danzas del norte: pasacalle, diablada y floreo de llamos;
- b) Rapa Nui, danzas tradicionales Rapa Nui;
- c) Danzas del Centro: cuadro de huasos; y,
- d) Danzas del Sur: cuadro chilote.

Llevaremos sólo cuerpo de baile, ya que ocuparemos música fonogramada, cuya delegación estará compuesta por 18 bailarines, más la directora artística, el representante legal, la secretaria y dos delegados de logística de BAFOTAL.

Nuestra participación se desarrollará en 2 veces al día, en distintas localidades.

El vestuario, el calzado y los accesorios que emplearemos es de propiedad de Bafotal, ya que a lo largo de los años hemos invertido sumas cuantiosas justamente en nuestro vestuario típico de nuestro país, tanto norte, centro, sur y Rapa Nui

### Objetivo General

Participar en el XVII Festival Nacional e Internacional de Bailes Tradicionales Andalucía, Colombia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Representar a nuestra comuna de Talcahuano, a nuestra región del Biobío y a nuestra nación chilena en un contexto internacional
- Dar a conocer nuestro trabajo desarrollado en el cultivo de nuestras danzas tradicionales chilenas, homogéneamente desplegado en los diversos acervos culturales de nuestro país
- Reforzar la motivación y el compromiso de los integrantes del cuerpo de baile, mostrando en una perspectiva internacional la inserción de nuestras tradiciones culturales chilenas
- Incentivar la participación de nuevas generaciones en nuestro cuerpo de baile
- Fomentar los valores del trabajo en equipo, amor por el trabajo bien hecho, disciplina, integración, respeto e igualdad de género a través de la práctica de la danza.

### Territorio Focalizado por el proyecto

Este proyecto reúne a jóvenes estudiantes de danza provenientes de la comuna de Talcahuano, quienes organizados en el cuerpo de baile de BAFOTAL, participarán de nuestra presentación en el XVII Festival Nacional e Internacional de Bailes Tradicionales Andalucía, Colombia.

### Población Objetivo del Proyecto

|                                                                                                          |                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº de Beneficiarios Directos del Proyecto<br>42 escuelas * 20 niños y niñas de entre 10 y 14 años        | 22                                                                                         |
| Nº de Beneficiarios Indirectos del Proyecto<br>(definir número comprometido de beneficiarios indirectos) | 1.557.000 (habitantes de la región del Biobío, representados por Bafotal en el extranjero) |

### Descripción de la Población Objetivo

Los participantes de nuestro elenco son jóvenes entre 16 y 28 años provenientes de la comuna de Talcahuano que han pasado por un riguroso proceso de formación en las disciplinas de las danzas tradicionales chilenas e internacionales. Este proceso formativo comienza con una selección de aptitudes y habilidades y luego se somete a un entrenamiento de al menos 12 horas semanales, de forma permanente. Este entrenamiento es dirigido por un equipo de formadores, académicos y cultores de danzas tradicionales que hemos reclutado para formar a nuestros alumnos.

### Detalle de Actividades de la Iniciativa

#### 1. Preparación del Viaje

Esta etapa consiste en la selección del repertorio, preparación del vestuario, calzado y accesorios, embalar el equipaje, compra de pasajes aéreos, recabar información de los participantes acerca de sus datos de salud (tipo de sangre, alergias, enfermedades crónicas, etc.).

#### 2. Entrenamiento Final

Durante el mes previo a nuestra participación en el XVII Festival realizaremos una serie de ensayos generales con el fin de afinar los últimos detalles de nuestro repertorio.

#### 3. Viaje

Viajaremos desde Concepcion, Santiago Chile a Cali Colombia durante el día 26 de septiembre. Regresando el día 02 o 3 de septiembre ante cualquier eventualidad.

4. Participación en el XVII Festival

Realizaremos las 2 presentaciones diarias que tenemos comprometidas en este encuentro, durante los 5 días de estadía, más el desfile, presentaciones en los principales escenarios y una muestra cultural de nuestras tradiciones y artesanías típicas de nuestro país

5. Elaboración de videos

Mientras se ejecuta la presentación de nuestro elenco, grabaremos ambas presentaciones para conservar este registro y fotografías, realizando intercambios de obsequios típicos de cada país.

6. Difusión de videos

Una vez de regreso en Talcahuano, daremos a conocer en seis colegios de la comuna de Talcahuano los videos grabados en la presentación, con el fin de incentivar la incorporación de nuevos integrantes a nuestro cuerpo de baile.

7. Presentación réplica en Talcahuano

Durante el mes siguiente a nuestro regreso haremos una presentación gratuita en la comuna de Talcahuano con el fin de mostrar el repertorio que dimos a conocer en el Festival.

8. Entrega de Rendición de cuentas e informe final de gestión a GOREBIOBÍO

También haremos la debida rendición de cuentas al Gobierno Regional del Biobío, de manera mensual con todos los verificadores correspondientes,

#### 4. RESULTADOS GENERALES ESPERADOS DEL PROYECTO

##### Resultados Esperados e Indicadores

1. Participación de nuestra delegación en el XVII Festival Nacional e Internacional de Bailes Tradicionales Andalucía, Colombia.
2. Elaboración de videos de nuestras presentaciones en XVII Festival Nacional e Internacional de Bailes Tradicionales Andalucía, Colombia.
3. Exhibir en, al menos, 6 colegios municipales de Talcahuano los videos con nuestra presentación en Andalucía, Colombia.
4. Hacer una presentación en la comuna de Talcahuano que replique nuestra presentación en el Festival.

| PRESUPUESTO DETALLADO              |                                                                                                        |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROYECTOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA    |                                                                                                        |
| SUBVENCIÓN SOCIAL                  |                                                                                                        |
| NOMBRE PROYECTO                    | Participación en el XVII Festival Nacional e Internacional de Bailes Tradicionales Andalucía, Colombia |
| NOMBRE INSTITUCIÓN                 | BALLET FOLKLÓRICO DE TALCAHUANO                                                                        |
| MONTO EN \$                        | \$ 13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos)                                                 |
| DETALLE PRESUPUESTO                |                                                                                                        |
| RECURSOS HUMANOS                   |                                                                                                        |
| Total, Ítem Recursos Humanos       | Cero (\$0)                                                                                             |
| 2.- ÍTEM GASTOS GENERALES          |                                                                                                        |
| Pasajes aéreos Santiago - Colombia | 13.800.000                                                                                             |
| Total, Ítem Gastos Generales       | 13.800.000                                                                                             |
| 3.- ÍTEM EQUIPAMIENTO              |                                                                                                        |
| Total, Ítem Equipamiento           | Cero (\$0)                                                                                             |
| 4.- ÍTEM DIFUSIÓN                  |                                                                                                        |
| Total, Ítem Difusión               | Cero (\$0)                                                                                             |
| RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO |                                                                                                        |
| 1 Recursos Humanos                 | Cero (\$0)                                                                                             |
| 2 Gastos Generales                 | 13.800.000                                                                                             |
| 3 Equipamiento                     | Cero (\$0)                                                                                             |
| 4 Difusión                         | Cero (\$0)                                                                                             |
| TOTAL, PRESUPUESTO EN \$           | 13.800.000                                                                                             |
|                                    |                                                                                                        |

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | <p>fotografiada; los grupos deberán tener exhibida la bandera de su departamento, municipio o país invitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de la misma tarde comienza las primeras presentaciones en la inauguración del XVII Festival Nacional e Internacional de bailes tradicionales Valle del Cauca, con autoridades nacionales e internacionales, donde, cada país invitado representará a su país con los bailes tradicionales correspondientes, para finalizar con las entrevistas, por los canales y medios de comunicación correspondientes.</li> <li>• Se mantienen las ferias costumbristas con charlas y recuerdos representativos de cada país. Cada grupo o compañía invitada deberá realizar una pequeña muestra de productos nativos de su región o país de origen (Souvenir, artesanías, elementos típicos, productos autóctonos)</li> </ul> |
| 29 de SEPTIEMBRE | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Organizador de cada país, se encargada mediante las reuniones previas 9:00 am, con los directores de cada grupo, de determinar las giras por los lugares indicados en los cuales el país representante, deberá llevar a cabo las presentaciones correspondientes de la organización del Festival.</li> <li>• Se mantienen las ferias costumbristas con charlas y recuerdos representativos de cada país.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 30 de SEPTIEMBRE | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las horas de la mañana del día sábado 30 de septiembre tendremos la oportunidad de compartir trabajos con los demás grupos de acuerdo a charla con los directores, acerca del trabajo cultural que realiza cada director en su país y la trayectoria artista de cada uno. Dando una pequeña muestra del trabajo que realizan en su país con las parejas seleccionadas por el mismo.</li> <li>• Los grupos invitados o compañías de baile tendrán una gran presentación durante la Noche principal de Gala que se realizará a partir de las 6:00 p.m. en el parque principal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | de Andalucía, Valle del Cauca la noche del viernes y sábado (el día de la presentación será dada a conocer con anterioridad por el Comité Organizador del Festival).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 01 de SEPTIEMBRE | <p>En horas de la mañana el comité organizador se coordinará con cada grupo internacional, para dar a conocer las actividades del día 01 de octubre y prepararse para la presentación en la noche.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantienen las ferias costumbristas con charlas y recuerdos representativos de cada país.</li> <li>• Almuerzo de despedida a cada organización invitada</li> <li>• Finalización de la gran Gala de danzas con los países internacionales invitados y reconocimientos.</li> <li>• Intercambio de obsequios típicos de cada país con los demás grupos invitados, sus directores y los encargados de la organización, más autoridades presentes.</li> </ul> |
| 02 DE SEPTIEMBRE | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con el comité organizador para dar término a las actividades del Festival internacional, de acuerdo a las indicaciones de programación de la Fundación Cultural Raíces Folklóricas con el direccionamiento de la Administración Municipal de Andalucía</li> <li>• Cena de Finalización grupos representantes de cada país con sus respectivos directores.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



**FUNDACIÓN CULTURAL RAÍCES FOLKLÓRICAS**  
NIT. 821.003.647-7

*Arte, Compromiso Social*

| HOJA DE INSCRIPCIÓN DE GRUPOS FOLCLORICOS |                                           |                                 |                           |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Nombre Agrupación:                        | BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO           |                                 |                           |
| Ciudad de origen:                         | TALCAHUANO                                | Fecha de fundación 8 JUNIO 2013 |                           |
| Departamento, localidad o país:           | CHILE                                     | Teléfonos: +56977986165         |                           |
| Dirección:                                | ALMIRANTE NEFF 148 LAS SALINAS TALCAHUANO | e-mail:                         | danza.talcahuano@mail.com |
| listado de participantes                  |                                           |                                 |                           |
| No.                                       | Nombre Completo                           | Documento -pasaporte            | Bailarín/músico.          |
| 1.                                        | Constanza Romina Mora Salinas             | 19.531.966-9                    | Bailarina                 |
| 2.                                        | Teresa Andrea Del Pilar Figueroa Collarte | 20.014.573-9                    | Bailarina                 |
| 3.                                        | Rocio Fernanda Catalán Elmes.             | 20.022.764-6                    | Bailarina                 |
| 4.                                        | Katherine Andrea Bustamante Araya         | 19.963.301-3                    | Bailarina                 |
| 5.                                        | Javiera Valentina Astete Leal             | 20.017.464-K                    | Bailarina                 |
| 6.                                        | Josefina Annis Celendon Sanhueza          | 21.360.904-1                    | Bailarina                 |
| 7.                                        | Eduardo Alejandro Guzmán Boffi            | 19.816.847-5                    | Bailarín                  |
| 8.                                        | Reinaldo Andrés Vilches Vera              | 20.181.767-6                    | Bailarín                  |
| 9.                                        | Azarías Enrique Tillería Tillería         | 23.238.459-K                    | Bailarín                  |
| 10.                                       | Jorge Esteban Catrileo Naranjo            | 17.199.568-K                    | Bailarín                  |
| 11.                                       | Rodrigo Nicolás Altamirano del Canto      | 20.032.632-6                    | Bailarín                  |
| 12.                                       | Ignacio José Sebastián Tapia Bahamondes   | 21.268.972-6                    | Bailarín                  |
| 13.                                       | Catalina Ignacia Campos Anziani           | 21.079.304-6                    | Bailarín                  |
| 14.                                       | Antonia Martina Espinoza Salinas          | 22.093.100-5                    | Bailarina                 |
| 15.                                       | Cristian Eduardo Rivera Arriagada         | 21.680.228-4                    | Bailarín                  |
| 16.                                       | Vicente Leopoldo Tapia Bahamondes         | 22.693.446-4                    | Bailarín                  |
| 17.                                       | Teresita Ignacia Peña Reyes               | 23.667.639-Q                    | Bailarina                 |
| 18.                                       | Javiera Valentina Cuevas Robles           | 22.736.888-8                    | Bailarina                 |
| 19.                                       | Katherine Vanessa Mendoza Cortez          | 15.179.543-9                    | Directora                 |
| 20.                                       | Eduardo Enrique Mendoza Martínez          | 6.659.866-7                     | Representante Legal       |
| 21.                                       | María Leonor Cortez González              | 8.870.253-0                     | Staff - Logística         |
| 22.                                       | Roxana De las Nieves Salinas Astudillo    | 11.349.632-0                    | Staff - logística         |

¿Trae acompañantes? Si ( ) No ( ) ¿Cuántos? 0 Necesita Transporte Interno? Si ( X ) No ( )

Firma del Director (a)



Carrera 5 # 15 - 12 BARRIO EL CENTRO, S. CELULAR 315 613 67 52



fuculraifolk@hotmail.com



https://www.facebook.com/raices.folkloricas

**ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA**